

# COMUNICADO

## Fideicomiso de Garantía

Le recordamos que, si su préstamo está garantizado a través de un Fideicomiso de Garantía, como Fideicomitente y/o deudor del crédito tiene las siguientes obligaciones a pagar:

- Capital e intereses del crédito que mantiene con el Banco.
- Impuesto de inmueble y cualquier otro impuesto nacional o municipal relacionado con la propiedad.
- Gastos de agua, tasa de aseo, luz y otros servicios públicos contratados.
- Cuotas de mantenimiento dle Régimen de Propiedad Horizontal.
- Pólizas de seguro (incendios y otras) que sean contratadas para respaldar el crédito.

De igual manera es importante que tome en cuenta el cuidado de la propiedad y sus mejoras, como un buen padre de familia y entregar el avalúo de la propiedad y el paz y salvo de inmueble, una vez sea solicitado por la Fiduciaria.

Si requiere realizar algún trámite en la Dirección General de Ingresos (DGI), Autoridad Nacional de Tierras (ANATI), Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), empresas de distribución eléctrica, entre otras entidades públicas y privadas, como la propiedad está a nombre de la Fiduciaria en el Registro Público, deberá solicitar una nota de autorización en cualquier sucursal de Global Bank, pero antes es importante completar y firmar el formulario establecido, así como realizar el pago del trámite de acuerdo con las siguientes tarifas:

Servicio	Costo	Pagos a:
Certificaciones de propietario	\$ 10.70	<b>Cuenta Corriente</b> No. 01-101-00177-5  <b>A nombre de</b> Global Financial Funds Corp.
Autorización de arrendamientos	\$ 10.70	
Cartas dirigidas a la DGI	\$ 5.35	
Cartas dirigidas a ANATI	\$ 5.35	
Cartas a entidades de Servicios Públicos	\$ 5.35	
Trámite ante DGI por proveedor externo	\$ 21.40	

Cualquier consulta referente a este comunicado, escríbanos a [GFF@globalbank.com.pa](mailto:GFF@globalbank.com.pa) o llámenos al teléfono (507)206-2000, extensiones 31065 y 31068, que con gusto le atenderemos.